

FECHA DE LA SOCIALIZACION:	2022/03/12	HORA DE INICIO:	9:00 am	HORA DE TERMINACION:	12:00 pm
-----------------------------------	------------	------------------------	---------	-----------------------------	----------

1. TEMA PRINCIPAL:	TALLER CONTROL SOCIAL
2. SUBTEMAS:	Alianza de usuarios

No	3. DESARROLLO DEL TEMA Y SUBTEMAS
1	
2	<p>Es un derecho constitucional de carácter participativo y exigible, mediante el cual todo actor social en este caso los miembros del asociación de usuarios de la ipsi outtajiapulee supervisará y evaluará la ejecución de los procesos que se llevan en el área siau y la implementación de la política de participación social y así mismo que el manejo apropiado de los recursos económicos, materiales, humanos, naturales y la calidad de los servicios ofertados por la institución sean los idóneos y con la calidad y calidez de los que se le darán a nuestros usuarios dentro de la ipsi outtajiapulee y servicios de mediana complejidad, que amerita esta para la continuidad de la atención de los nuestros usuarios dentro de la institución. Es por ello que el di de hoy buscamos nuestra asociación de usuarios con este taller que implementemos nuestras funciones de una manera efectiva y así lograr y cambio en la la percepción de los funcionamiento de control social dentro de la institución.</p> <p>ALIANZA Según el Decreto 1757 de 1994 son “una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. “Las alianzas o asociaciones, además de ser un canal de comunicación entre los usuarios y las entidades prestadoras de servicios, recogen y hacen seguimiento a las sugerencias, recomendaciones, inquietudes y planes de mejoramiento de los usuarios, referidos a la calidad y oportunidad de los servicios en salud, defendiendo sus necesidades, peticiones y derechos.</p>
3	<p>27 Los comités de ética hospitalaria son grupos interdisciplinarios que se ocupan de las consultas, estudio, consejo y docencia frente a los dilemas éticos que surgen en la práctica de la atención médica hospitalaria. Tiene como objetivo fundamental velar porque se respeten los derechos de los pacientes, dentro de los parámetros de ética profesional y de calidad de los servicios. Se constituyen así en instancias o espacios de reflexión que buscan apoyar y orientar metódicamente tanto a profesionales como a pacientes. Debe existir en todas las IPS, y debe estar integrado por representantes de las formas organizativas de salud y por funcionarios de la IPS o de la Empresa Social del Estado. Dentro de las funciones del comité de ética hospitalaria están: Promover programas de promoción y prevención en el cuidado de la salud individual, familiar, ambiental y los dirigidos a construir una cultura del servidor público, divulgar entre.</p> <p>Es por ello que atreves de estas estrategia de implementación de control social dentro de la institución se puede mantener que cada proceso implementado sea acorde con lo visto en las capacitaciones a los cuales estos miembros participan de forma periódica</p>


VIGILADO Supersalud
Por el Comité de Supervisión de la Atención

3. SEGUIMIENTO DE LA COBERTURA

3.1 TOTAL PERSONAL CONVOCADO PARA LA CAPACITACION	3.2 TOTAL PERSONAL QUE ASISTIÓ A LA CAPACITACION

4. COMPROMISOS GENERADOS EN LA SOCIALIZACION			
No	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Participar en el control social de la institución con el fin de velar por los derechos y deberes de todos los usuarios	siau	2022
2	Continuar con la aplicación de la PPSS dentro de la institución	siau	2022
3			
4			
5			

5. ANEXOS Y/O SOPORTES								
Marque con una X la existencia o no de los siguientes registros:								
DOCUMENTOS ANEXOS		EN CASO DE DECIR SI, INDIQUE EL NUMERO DE FOLIOS	PRESENTACIÓN IMPRESA		LISTADO DE ASISTENCIA		FOTOGRAFIAS Y/O VIDEOS	
SI	NO		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	X				X		X	

Nota: Se adjunta formato **Listado de Asistencia** como registro de participación, compromiso y/o aprobación de los distintos temas relacionados en los ítem 4 y 5, por parte de cada uno de los profesionales relacionados en el ítem 2, es de carácter obligatorio disponer del diligenciamiento del formato antes descrito, de lo contrario, la falta del mismo deja sin soporte formal lo relacionado en el presente documento.


VIGILADO Supersalud
 Por el control de la calidad de los servicios

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Silvia Jusaya	Alianza Usuari@	IPSI outtajapulee	30061552 60	justayasida@gmail.com	Silvia Jusaya
2	Jeni Maria Angud	Alianza Usuaris	IPSI outtajapulee			Jeni...
3	Mildredth Ipuand	Usuaris	outtajapulee	311 76 36870		Mildredth
4	Yolanda Poshaina	Usuaris	IPSI outtajapulee	318 59 86552		Yolanda
5	Ingrid Orango	Usuaris	outtajapulee			Ingrid Orango
6	Jackeline del valle Fernandez	Usuaris	IPSI Outtajapulee	3203603658		Jackeline del valle
7	Agustin Espinayo	Usuaris	IPSI outtajapulee	3135019137		AGUSTIN
8	Potomita Poshaina	Alianza	IPSI outtajapulee			Potomita Poshaina
9	Nereys Aguilar	Alianza	IPSI Outtajapulee			Nereys Aguilar
10						
11						

FORMATO
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
FD-GC-004-PE V. 2

